



MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL

Medellin, Antioquia 11 de Diciembre de 2024

Señor:

GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ MORALES

Subdirector (E)

Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Acuerdo Marco

No. Evaluación Jurídica Acuerdo Marco Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería **CCE-255-AMP-2021** y ejecutada por el Centro Tecnología de la Manufactura Avanzada

Con toda atención me dirijo al Sr. **GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ MORALES**, en su calidad de Ordenador del Gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 15/11/2024 17:00 Horas

De conformidad con lo arrojado en el evento de simulación 179.439, se procede a realizar la evaluación jurídica del menor precio de acuerdo a lo arrojado por el sistema:

Cotización N° 1 SOLUCIONES INTEGRALES UNION		Cotización N° 2 FF SOLUCIONES S.A		Cotización N° 3 UT SOLUCIÓN FERRETERA PARA COLOMBIA	
Total	\$74.108.241,88	Total	\$84.410.133,11	Total	\$160.969.128,26

1. OFERENTE: SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S. NIT: 800.205.914- 1

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Diagonal 104 N° 69-120, Medellin - PBX 57 604 4442800



GD-F-011 V.08





REPRESENTANTE LEGAL: Flaminio Sánchez Sánchez

CC: 4.266.600

Calle 17 No 22-30 – Bogotá

Teléfono: 3208087185

Mail: administrativa@siu.com.co

REQUISITOS HABILITANTES

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales	CUMPLE Numero de Matricula 535843 Fecha de Renovación 20240524 No reporta mediante RUES Sanciones ni multas 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Se adjunta validación y verificación del RUES
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE Se Verifica y adjunta certificados: - Contraloría - Procuraduría - Antecedentes penales y requerimientos judiciales

CONCLUSIÓN: CUMPLE

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: **Angélica María Oviedo Vargas**

CC. 42.826.914 expedida en Sabaneta Antioquia

Cargo: Apoyo Jurídico CTMA

Regional Antioquia/Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada
Diagonal 104 N° 69-120, Medellín - PBX 57 604 4442800

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de diciembre de 2024, a las 10:09:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4266600
Código de Verificación	4266600241211100921

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de diciembre de 2024, a las 10:07:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002059141
Código de Verificación	8002059141241211100744

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259661558



PIB

10:09:45

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4266600:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259661388



PIB

10:08:13

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS identificado(a) con NIT número 8002059141:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ENLACES RELACIONADOS



Consejo de Entidades (<https://entidades.rues.org.co/>) **Consejo**
<http://www.confeccamaras.org.co/>

Consulta Beneficio a Empresarios (<https://beneficios.rues.org.co/>)

Guía de Usuario Público / **Guía de Usuario PNB** (<http://index.confed>)

Guía de Usuario Registrado (/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)

Camara de Comercio / Home / Directorio Renovación

[¿Qué es el RUES? \(/Home/About\)](#)

» Registro de Garantías Mobiliarias (<http://www.garantiasmobiliarias.com.co>)

» Inicio Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (<http://runeol.rues.org.co/>)

» Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (<http://ivc.confecamaras.co/>)

➤ Registros

Estado de su Trámite

➤ (/RutaNacional)

Cámaras de Comercio

[Home](#) [DirectorioRenovacion](#)

v. 20210616

Consulta Tratamiento

Datos Personales

➤ (/Home/HabeasData)

Formatos CAE

➤ (/Home/FormatosCAE)

Recaudo Impuesto deRegistro

➤ (/Home/CamRecImpReg)





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:10:13 AM horas del 11/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **4266600**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ SANCHEZ FLAMINIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

